

Los campus privados obligarán a los alumnos a hacer las PAP el primer curso

C. FARRERAS Barcelona

En Catalunya, los jóvenes que quieran estudiar Educación Infantil o Primaria en universidades públicas deberán aprobar las pruebas de aptitud personal (PAP) antes de hacer la selectividad. En cambio, si van a campus privados, deberán hacerlas, pero

si suspenden, podrán matricularse a cambio de examinarse y pasarlas en el primer curso de grado.

Estas pruebas, que fueron pioneras en España, que se han replicado en otras comunidades y que han intentado copiarse a nivel nacional, nacieron en el 2019 para seleccionar el acceso a Magisterio. La pruebas evalúan competencias de lengua y matemáticas de nivel

de 4º de ESO. La aprueban entre dos tercios y la mitad de los candidatos. El sábado se celebran las de 2024 con 5.120 estudiantes.

Las PAP fueron promovidas por el programa de mejora e innovación de la formación de maestros (MIF) y pactado por todos los rectores catalanes. Funcionó inquebrantablemente hasta que hace dos años Blanquerna, de la Uni-

versidad Ramon Llull, se distanció y retiró de la admisión la necesidad de tener las PAP, aunque garantizó que los estudiantes alcanzarían el nivel exigido en el primer curso, mediante la aprobación de una materia en particular. Al año siguiente, le siguió la UIC. Y en este curso han expresado su deseo de desmarcarse la Abad Oliva y la de Vic-CC. La UOC se reserva la posibilidad de añadirse.

En este contexto, las universidades públicas y privadas, junto a la Conselleria d'Universitats han acordado que todos los alumnos de Educación deberán tener las

PAP, estudien donde estudien, pero, en el caso de las privadas, podrán presentarse una vez iniciado el curso. "Simplemente se flexibiliza el requerimiento", indican fuentes de la conselleria.

Además de la pérdida de matriculaciones, los campus han detectado que muchos de los jóvenes no aprobados se marchaban de Catalunya a universidades presenciales o a distancia y, una vez con el título, volvían, incorporándose a la bolsa de trabajo. Por tanto, justifican que no se cumplía con el objetivo final del MIF y esos maestros dejaban de formarse en catalán.●